

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.119

Viernes 3 de Diciembre de 2021

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2049638

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

NOMBRA A DOÑA MAGNOLIA DE LA LUZ MARÍA SAAVEDRA SALAS EN EL CARGO DE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO, DE LA REGIÓN METROPOLITANA

Núm. 36.- Santiago, 12 de abril de 2021.

Vistos:

Las facultades que me confiere el artículo 32, N° 10 de la Constitución Política de la República; la ley N° 21.289, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021; los artículos números 3°, 7°, 12, 13, 14 y 16 del decreto con fuerza de ley N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el artículo N° 19 de la ley N° 19.185, de 1992 sobre reajuste de remuneraciones del Sector Público; el artículo 6° de la ley N° 20.955, de 2016, que perfecciona el Sistema de Alta Dirección Pública y fortalece la Dirección Nacional del Servicio Civil; el decreto con fuerza de ley N° 1-18.834, de 1990, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, ahora Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que adecua planta y escalafones de la Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción; el decreto con fuerza de ley N° 61, de 1990, del Ministerio de Interior, que modifica decretos con fuerza de ley que se indican sobre adecuaciones de plantas y escalafones; el decreto con fuerza de ley N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el oficio N° 2.207, de 2021, del Intendente de la Región Metropolitana de Santiago, y la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, con fecha 16 de marzo de 2021, don Raúl Andrés Morales Chadwick presentó su renuncia voluntaria al cargo de Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región Metropolitana, la que se hizo efectiva a contar del 1 de abril del presente año, según consta en el decreto supremo N° 28, de 2021, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo -actualmente en trámite-, encontrándose vacante el cargo, a contar de esa fecha,
2. Que, mediante oficio N° 2.207 de 17 de marzo de 2021, el Intendente de la Región Metropolitana de Santiago, presentó una terna con los nombres de las personas propuestas para desempeñarse en el cargo de Secretario(a) Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región Metropolitana.
3. Que la persona que se nombra por el presente decreto cumple con los requisitos necesarios para desempeñarse en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región Metropolitana.

Decreto:

1. Nómbrase, a contar del 12 de abril de 2021, a doña Magnolia de la Luz María Saavedra Salas, RUN N° 13.454.472-4, de profesión Periodista, en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región Metropolitana, grado 5° de la E.U.S, de la planta de directivos de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.
2. Déjese constancia que, por razones de buen servicio, la Srta. Saavedra Salas asumió sus funciones el 12 de abril de 2021.

CVE 2049638

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Que, tendrá derecho a percibir Asignación Profesional según el artículo 19° de la ley N° 19.185, por su título de Periodista,

3. Impútese el gasto que demande el presente decreto al Subtítulo 21, ítem 01, Asignación 001 (Personal de Planta), del Presupuesto para el año 2021, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Lucas Palacios Covarrubias, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

Lo que transcribe para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Julio Pertuzé Salas, Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

